



## Ayuntamiento de Ardales

---

### **AYUNTAMIENTO PLENO** **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE JUNIO DE 2019**

#### Sres. Asistentes

##### Sr. Alcalde-Presidente

D. Juan Alberto Naranjo Moral

##### Sres./as. Concejales

D<sup>a</sup>. Irenes Calderón Muñoz

D. José Antonio Berrocal Florido

D<sup>a</sup> María Arjona Muñoz

D. Justo Manuel Muñoz del Río

D<sup>a</sup> Celia Ramos García

D<sup>a</sup>. María del Mar González Vera

D. Francisco Miguel Florido Berrocal

D<sup>a</sup> Joaquina Rocío Martín Montero

D. Antonio Jesús Chamizo Medina

D. Aquilino Juan Espejo Herrerías

##### Sr. Secretario

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Valverde López

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las once horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento de Ardales, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 24 de mayo de dos mil quince, se reúnen los Concejales electos arriba indicados, quienes han presentado previamente sus credenciales acreditando su personalidad y presentado las preceptivas declaraciones a efectos del Registro de Bienes e Intereses de los miembros de la Corporación, asistidos por el Secretario-Interventor que da fe del acto

Acto seguido se forma la Mesa de Edad, presidida por D. Aquilino Juan Espejo Herrerías, como concejal electo de mayor edad, actuando como adjunto, D<sup>a</sup>. Celia Ramos García, por ser el de menor edad, y como Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar Valverde López.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la totalidad de los Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Ardales, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental

---

### **Ayuntamiento de Ardales**



## Ayuntamiento de Ardales

---

del Estado».

A continuación el Secretario de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente a cada uno de ellos, manifestándose de la siguiente manera:

- D. Aquilino Juan Espejo Herrerías (PP): Jura y Promete
- D<sup>a</sup> Celia Ramos García (Adelante Ardales): Promete
- D. Juan Alberto Naranjo Moral (Adelante Ardales) : Promete
- D<sup>a</sup>. Irenes Calderón Muñoz (Adelante Ardales) : Promete
- D. José Antonio Berrocal Florido (Adelante Ardales) : Promete
- D<sup>a</sup>. María Arjona Muñoz (Adelante Ardales) : Promete
- D. Justo Manuel Muñoz del Río (Adelante Ardales) : Promete
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Mar González Vera (PSOE-A) : Promete
- D. Francisco Miguel Florido Berrocal (PSOE-A) : Promete
- D<sup>a</sup>. Joaquina Rocío Martín Montero (PSOE-A) : Promete
- D. Antonio Jesús Chamizo Medina (PSOE-A): Jura

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Presidente de la mesa declara constituido el Ayuntamiento de Ardales.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, el Presidente de la mesa de edad, pregunta los Concejales que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a Alcalde o la retiran, y a estos efectos, se proclaman candidatos a la Alcaldía a los concejales electos que, encabezando sus respectivas listas, seguidamente se relacionan:

- D<sup>a</sup>. María del Mar González Vera (PSOE-A).
- D. Juan Alberto Naranjo Moral (Adelante Ardales ).
- D. Aquilino Juan Espejo Herrerías (P.P.).

Los concejales asistentes proceden a la votación secreta mediante papeletas facilitadas al efecto y, efectuado el recuento de votos emitidos, se obtiene el siguiente resultado:

Nombre del candidato	Votos obtenidos
D. Juan Alberto Naranjo Moral	6
D <sup>a</sup> María del Mar González Vera	4
D. Aquilino Juan Espejo Herrerías	1

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número de Concejales de once y la mayoría absoluta de seis, es proclamado Alcalde de la Corporación, D. Juan Alberto Naranjo Moral, cabeza de lista de Adelante Ardales.

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, porque el que se aprueba el Texto Refundido de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, y artículo 40.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento

---

### Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Alcalde electo fue requerido para que prestase su aceptación de las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, manifestando D. Juan Alberto Naranjo Moral que "Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ardales, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizada la aceptación del cargo, D. Aquilino Juan Espejo Herrerías, le hace entrega del bastón de mando, pasando D. Juan Alberto Naranjo Moral a ocupar la presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación D. Juan Alberto Naranjo Moral, Alcalde-Presidente, da la bienvenida y las gracias a los asistentes a este acto tan importante de constitución del Pleno Municipal de Ardales y cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la Corporación Municipal.

Así, en primer lugar toma la palabra el Sr. Concejales del Partido Popular, D. Aquilino Juan Espejo Herrerías, para expresar lo siguiente:

*"Buenos días a todos los que forman parte de la mesa municipal y a los asistentes en este importante día para nuestro pueblo.*

*Dar la enhorabuena al grupo de Izquierda Unida por los resultados obtenidos en estas pasadas elecciones y que con toda probabilidad va a llevar a Juan Alberto y a su equipo a dirigir con absoluta autonomía el destino de Ardales los próximos 4 años, salvo que cometan un error a la hora de alzar la mano, cosa que creo que esta al filo de lo imposible.*

*Quiero transmitir mi absoluta convicción de que los fines de todos los grupos políticos que conforman nuestra vida municipal tienen el mismo fin, cual es, ver crecer al pueblo y que sus ciudadanos vivan de forma agradable y desahogada.*

*Es por ello que creo que nuestra diferencia radica en ves los caminos para llegar a ese fin, en definitiva, los modelos de gestión son diferentes pero no tan distantes como puede llegarse a pensar, si nos atenemos solo a las siglas que representamos.*

*Creemos firmemente que nuestro modelo de gestión, del grupo popular, y sin desatender las aportaciones de los demás grupos, aunando nuestra experiencia y nuestro conocimiento y avalado por organismos de extrema relevancia tales como Diputación y la Junta de Andalucía gobernados actualmente por el partido popular podrían dar un extraordinario fruto en nuestro pueblo y un gran impulso a su desarrollo.*

*Sin ánimo de extenderme más, tan solo añadir que el grupo popular presentó su candidatura a la Alcaldía a través de su persona, ya que me encuentro totalmente capacitado y con la fuerza y el respaldo suficiente para llevar a cabo dicha tarea.*

*Mi trayectoria en los 35 años que llevo en Ardales, el conocimiento del entorno y su problemática así como sus soluciones hacen que pueda optar al puesto de Alcalde con la cabeza muy alta y con mi dignidad entera y sin fraccionamiento de ninguna índole.*

*No obstante soy realista como es lógico de la situación electoral y de la decisión que los ciudadanos han tomado y que democráticamente hay que aceptar de buen grado.*

*Por lo tanto solo decir que Enhorabuena y buen futuro a Juan Alberto como Alcalde y a su equipo de gobierno. Muchas gracias."*

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

A continuación por el Sr. Alcalde se da la palabra a la Sra. Concejala de PSOE-A, D<sup>a</sup>. María del Mar González Vera, y esta expresar lo siguiente:

*"Buenos días.*

*Sean mis primeras palabras para agradecer a los ardaleños y ardaleñas la participación en las elecciones del pasado 26 de mayo, mostrando confianza en las instituciones democráticas y voluntad de contribuir con el voto a la fortaleza de las mismas. La participación de nuestros vecinos supone un aliento y ánimo para quienes comprometemos nuestra entrega y esfuerzo en el trabajo por nuestro pueblo.*

*Gracias a quienes apoyaron con su voto al Partido Socialista Obrero Español. Gracias a quienes nos han dedicado palabras de apoyo y de cariño durante estos días. Gracias a quienes han formado parte de la candidatura del PSOE en estas elecciones y a quienes han dejado de ser concejales de nuestro Ayuntamiento porque no me cabe duda de que han trabajado siempre con el horizonte de servir a nuestro pueblo y a las personas que le dan vida. Gracias por el compromiso e implicación a quienes hoy se incorporan a esta mesa.*

*En las pasadas elecciones, los ardaleños con sus votos, de los que siempre hemos defendido que son fruto del ejercicio responsable de la libertad, han decidido que el PSOE vuelva a la oposición. La ejerceremos con la misma tenacidad y limpieza que ha inspirado nuestra acción de gobierno los pasados cuatro años, de los que mi equipo de gobierno se siente orgulloso, por haber disfrutado de la confianza mayoritaria de nuestros vecinos. La política local requiere de la proximidad entre los representantes y los representados. Esa convicción nos ha movido y pedimos disculpa si en algún momento no hemos respondido a ella.*

*Ha sido una legislatura complicada, en la que nos hemos enfrentado amuchas dificultades Os puedo asegurar que lo hemos hecho con ilusión, con ganas y poniendo todo nuestro esfuerzo. Buscar siempre el beneficio para nuestro pueblo ha sido en estos cuatro años nuestro objetivo, sin que nos haya importado las horas empleadas para conseguir alcanzarlo. Hemos escuchado a toda persona que se ha acercado a nosotros para exponer sus propuestas, ideas o quejas, y hemos intentado, hasta donde es posible, dar solución a los problemas que nos han sido planteados.*

*Pienso que el diálogo ha sido un eje fundamental en esta legislatura. Hemos contado con los otros dos grupos que constituían la corporación municipal y tenido en cuenta sus propuestas, tanto para configurar el presupuesto municipal, como para preparar la Concertación de Diputación, por ejemplo.*

*Hemos logrado cosas importantes para Ardales, y son muchos los proyectos que han quedado planteados, con proyecto técnico y financiación disponibles, pero que no ha dado tiempo a ejecutar, ya que al depender nuestro pueblo de otras administraciones, el funcionamiento de este no siempre se compadece con las necesidades que se advierten en el ámbito local y con la voluntad de quienes lo gobernamos.*

*Hacemos de los cuatro años pasados un balance positivo porque, aunque hemos pasado momentos delicados y complicados, muy difíciles, en los que nos hemos sentido huérfanos de apoyo, preferimos hacer memoria de lo que entendemos ha redundado de manera positiva para Ardales y los ardaleños. El aprendizaje y la experiencia adquiridos nos han hecho crecer como personas y como servidores públicos.*

*No hay dudas de que hemos cometido errores y pedimos disculpas con la tranquilidad que dar la convicción de que los mismos se han derivado siempre de*

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

*circunstancias distintas a la de la voluntad.*

*Agradecemos a los empleados municipales la disposición y responsabilidad durante estos años y la consiguiente facilidad para el trabajo eficaz y eficiente.*

*El PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL seguirá trabajando por el progreso de Ardales, por el bienestar de los que viven aquí, trabajan aquí y se esfuerzan a diario por mejorar este lugar.*

*Termino, deseando suerte en su gestión al nuevo gobierno municipal. Cumpliremos lealmente el ejercicio de la oposición: prestaremos conformidad a cuantas cuestiones redunden en beneficio del progreso y bienestar antes apuntado, de la misma manera que exigiremos se tengan en cuenta las propuestas e iniciativas de nuestro grupo que en tal sentido se manifiesten. Muchas gracias."*

Por último interviene el Sr. Alcalde, D. Juan Alberto Naranjo Moral, para dar lectura a las siguientes palabras:

*<<Queridos vecinos y vecinas de Ardales.*

*Me permitirán que inicie mi discurso de toma de posesión exteriorizando la emoción que siento tras haber sido elegido alcalde. En esta emoción se mezclan sentimientos y sensaciones muy variadas y fundamentalmente de gratitud, de satisfacción y de una enorme responsabilidad.*

*De gratitud, porque quiero comenzar agradeciendo a todas aquellas personas que confiaron en nosotros, pero también quiero mostrar mi gratitud a todas aquellas personas que legítimamente confiaron en otros grupos políticos. Nuestra obligación desde ahora, es estar a vuestra disposición, para trabajar por todos y todas vosotros y vosotras. He dicho bien por todos y todas, lo hemos dicho por activa y por pasiva y no vamos a preguntar a quien se ha votado, ni que carnet tiene cada vecino y vecina en el bolsillo, no vamos a perder el tiempo con eso, Ardales necesita ahora un gobierno que mire por el pueblo y su gente porque "ARDALES ESTÁ POR ENCIMA DE TODO".*

*Quisiera felicitar también a todos los concejales y concejales de la Corporación que hoy se constituye. Independientemente de la candidatura de la que formáramos parte y de la adscripción ideológica de cada uno, los ardaleños y ardaleñas nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea: trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro.*

*Pero como he dicho al inicio, siento hoy una enorme responsabilidad. Una responsabilidad concreta y directa ante todos los ciudadanos, que esperan de su alcalde y del equipo de gobierno más hechos que palabras, más soluciones que conflicto y sobre todo, más esperanzas.*

*Creo que la gestión pública honesta debe llevarse a cabo desde unos principios muy concretos. Unas convicciones en las que creo profundamente, y con las cuales, la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza y dimensión de servicio público a la sociedad y a la ciudadanía. Estos principios son: el trabajo incansable, el diálogo permanente y la cercanía a los verdaderos problemas de los ciudadanos y ciudadanas. Sin estos tres pilares, sin la coherencia y el compromiso con la ideología que nos hace luchar por ellos y, fundamentalmente, sin nuestro afán por trabajar siempre de forma decidida, nuestro cometido en el Ayuntamiento no tendría sentido.*

*Cervantes puso en palabras de Don Quijote:*

*"Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho;  
los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones;  
nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderosos y a nosotros mismos; la  
cosa más fácil equivocarnos;*

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

*las más destructiva, la mentira y el egoísmo;  
la peor derrota, el desaliento;  
los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor;  
las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia dónde quiera que esté”.*

*Sin duda, hoy es un día “hermoso” en mi vida y en las de los que me acompañan en esta nueva andadura, y tenemos que sentirnos conscientes de las dificultades, pero también conscientes de cuál es nuestra tarea. Debemos poner todo nuestro empeño en hacer de nuestro pueblo un lugar más justo y solidario, porque no es loco el que cree en una idea justa y la defiende, loco es el que no intenta luchar contra la injusticia cuando cree que no le afecta o se conforma cuando le perjudica. Nosotros y nosotras no nos conformamos y con vosotros al frente de esta lucha, Ardales será siempre un modelo de cómo se logra el bienestar y el desarrollo, cuando es el compromiso de todo un pueblo, sin conformismo ni derrota.*

*Deciros también que en la participación ciudadana se constituye el eje vertebral y transversal de nuestro proyecto político que se fundamenta en el convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática. La participación como instrumento de democracia real, de transformación social, de inclusión, de afección al entorno y como instrumento de profundización y radicalización de la democracia, es un principio irrenunciable para una fuerza política como la nuestra.*

*En una verdadera democracia solo es posible una auténtica participación por parte de la ciudadanía si ésta puede acceder en igualdad de condiciones a todo tipo de información que se encuentre en poder de cualquier autoridad pública. La información de las instituciones públicas debe ser accesible a los ciudadanos.*

*Seremos un ayuntamiento comprometido con la Igualdad, con el Bienestar, con la Integración, la Cohesión Social, apostando por unos servicios sociales fuertes. Un Gobierno Local que apueste de forma decidida por la educación y el Conocimiento. Un Ardales emprendedor y tecnológico que sepa escuchar y responder eficientemente a las demandas de sus empresarios, agricultores y ganaderos.*

*Además apostaremos por un turismo respetuoso con el territorio, impulsor del desarrollo local y estableceremos estrategias de colaboración con otros municipios e instituciones. Y sobre todo, un desarrollo turístico orientado a que la ciudadanía sea la beneficiaria, que la riqueza que genere se quede y repercuta en Ardales, que sea una actividad rentable, pero sobre todo socialmente sostenible y generadora de empleo.*

*Los ardaleños y ardaleñas nos han otorgado la mayoría, pero soy un convencido de la importancia de que existan consensos básicos, así como el debate político asentado en la lealtad y exento de demagogia. Y es que creo firmemente que el debate y la discusión de puntos de vista contrapuestos es la base de la democracia. Un principio que adquiere especial relevancia en el municipio. En palabras de Ortega Y Gasset: “La ciudad es ante todo plaza, ágora, discusión, elocuencia”. Y no os quepa duda que apostaré por un Ayuntamiento abierto, que escuche y dialogue con las diferentes opciones políticas, y que anteponga el bienestar de los ciudadanos a las discrepancias ideológicas.*

*Para cuando he manifestado, señoras y señores Concejales es imprescindible su colaboración, leal y constructiva. Aquí, públicamente se la solicito, pues circunstancias sin duda difíciles hacen que como nunca antes la unidad en torno al bien común marque esta nueva legislatura por encima de cualquier interés*

---

## Ayuntamiento de Ardales



## Ayuntamiento de Ardales

---

*partidista. Cuento también como Alcalde con la eficaz y comprometida labor de los trabajadores públicos de este Ayuntamiento, a los que agradezco, tanto su trabajo en el pasado como el que a lo largo de los próximos cuatro años desempeñaran, porque únicamente su responsabilidad laboral es la garantía de conservar y acrecentar los servicios públicos que todos y todas disfrutamos.*

*Concejales, concejales, vecinas y vecinos, la mayor de las honras que un ciudadano puede alcanzar es, poner al servicio de su comunidad su compromiso y su esfuerzo con todos, por todos y para todos, desde la confianza que estos nos otorgan. Por ello cono honor y con orgullo recibo la responsabilidad de ser vuestro Alcalde, de ser quién representará a lo largo de los próximos cuatro años a los vecinos y vecinas de Ardales. Vamos a trabajar para ser dignos de la suerte que tenemos de representar a todos y a cada uno de los ardaleños y ardaleñas. La suerte de ser ardaleño, y para mi hoy, la suerte y el orgullo de ser Alcalde de mi pueblo.*

*Vecinos y vecinas, y todos aquellos y aquellas que han querido acompañarnos, muchísimas gracias por vuestra asistencia de todo corazón.>>*

Tras lo cual, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las once horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que, como Secretario, certifico.